

Fecha: 23-01-2026  
Medio: El Divisadero  
Supl.: El Divisadero  
Tipo: Columnas de Opinión  
Título: Columnas de Opinión: El dilema de Chile frente a la IA

Pág. : 7  
Cm2: 234,4

Tiraje: 2.600  
Lectoría: 7.800  
Favorabilidad:  No Definida

EL DIVISADERO, VIERNES 23 DE ENERO DE 2026 /

## Opinión

Roberto  
Larenas



Académico Facultad de Ingeniería U.  
Andrés Bello

### El dilema de Chile frente a la IA

En el debate global sobre cómo regular la inteligencia artificial (IA), dos modelos se enfrentan con claridad. Por un lado, el enfoque de Estados Unidos, basado en la libertad para innovar, el dinamismo del mercado y la mínima intervención estatal. Por otro lado, el modelo de la Unión Europea, que prioriza la protección de derechos fundamentales, la privacidad y la ética, incluso a costa de ralentizar el desarrollo tecnológico.

Chile observa este escenario con atención y la pregunta es inevitable: ¿qué camino deberíamos seguir?

No es una discusión trivial. La forma en que regulemos la IA definirá no solo nuestra competitividad tecnológica, sino también el tipo de sociedad digital que queremos construir. Estados Unidos ha optado históricamente por un enfoque de "dejar hacer". Empresas como OpenAI, Google o Meta han crecido en un ecosistema donde la regulación llega tarde. Esto ha impulsado una explosión de innovación, inversión y emprendimiento. Pero también ha traído costos: uso opaco de datos personales, sesgos algorítmicos, discriminación automatizada y concentración de poder en pocas plataformas.

La Unión Europea ha tomado el camino opuesto. Con el AI Act (Ley de Inteligencia Artificial) y el GDPR (Reglamento General de Protección de Datos) como pilares, ha decidido que la protección de las personas está por encima de la velocidad del mercado. Clasifica los sistemas de IA según su nivel de riesgo, prohíbe ciertos usos y exige transparencia y trazabilidad. Este enfoque da certezas a los ciudadanos, pero también genera críticas por su burocracia y por frenar la creación de nuevas startups.

En simple: Europa protege mejor, pero innova más lento. Estados Unidos innova más rápido, pero protege menos.

¿Y Chile? Ni Silicon Valley, ni Bruselas. No tenemos un ecosistema tecnológico masivo, ni una tradición regulatoria tan robusta. Pero sí contamos con un entorno digital en crecimiento y una ciudadanía cada vez más consciente de sus derechos. Irse a cualquiera de los extremos sería un error. Un modelo demasiado laxo podría convertirnos en un laboratorio de pruebas. Uno excesivamente restrictivo podría ahogar la innovación local.

El desafío no es copiar, sino diseñar un modelo propio: innovación con responsabilidad. Fomentar el emprendimiento y la investigación en IA, pero con límites claros cuando se trata de datos personales, decisiones automatizadas y derechos fundamentales.

Aquí hay un punto clave que pocas veces se discute: la mayoría de los algoritmos se entrenan con datos generados por las propias personas. Plataformas como Netflix o Spotify no solo buscan mejorar la experiencia, también analizan el riesgo de cancelación y optimizan la retención. La IA no solo sirve al usuario, también sirve al modelo de negocio. Esto no es necesariamente malo, pero sí requiere transparencia.

Regular no es frenar, es ordenar. La buena regulación legitima la innovación y la hace sostenible. Para Chile, esto implica proteger la privacidad, exigir explicabilidad en sistemas críticos, fomentar la IA en universidades y pymes, evitar la concentración excesiva de poder y educar a la ciudadanía.

Conclusión: el verdadero riesgo es no decidir.

La IA ya está aquí. No regularla no la hace desaparecer; solo la hace invisible. Chile tiene la oportunidad de evitar los extremos y construir una regulación inteligente, flexible y ética.

Sí a la innovación, pero no a costa de las personas.